

### DESDE TU CASA

CÓDIGO PAGO ELECTRÓNICO 004577000001

Socio Nº: 4577

Suministro Nº: 1

Sr. (es): **MOLINO CHACABUCO S.A.**

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Domicilio Postal: **B. MITRE N°132**

Localidad: CHACABUCO

Domicilio del Suministro: B. MITRE 38

Ref. Dom.:

E-Mail: [compras@molinochacabuco.com.ar](mailto:compras@molinochacabuco.com.ar)

C.U.I.T.: 30-53404071-3

CP: 6740

Ruta: 110

Orden: 103000

FRENTE: 0,00 m

SUP. CUBIERTA: 0,00 m2

### SERVICIO ELÉCTRICO

CATEGORÍA: **SERVICIO DE PEAJE T5MT >300**

NIS: 457700014

Nº MEDIDOR DE ENERGÍA: 502105532 T5MT>

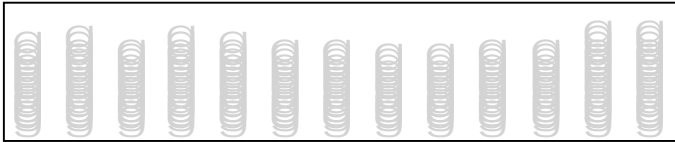
	FECHA	ENERGÍA ACTIVA			TOTAL	ENERGÍA REACTIVA	Ex. React.
		PICO	VALLE	RESTO			
CONSUMO (kWh)		340,93	390,40	923,60	1.654.930,00	765,32	26.2236
LEC. ACT.	30/04/26	6.234,55	7.853,45	4.390,10	18.478,10	6.811,87	
LEC. ANT.	31/03/26	5.893,62	7.463,05	3.466,50	16.823,17	6.046,55	
DÍAS	30						

POTENCIA	PICO	VALLE	RESTO	COSTOS UNITARIOS DE POTENCIA		
				PICO	FUERA PICO	VALLE
CONTRATADA	3.150,00		3.200,00	10.526,9400	7.274,3500	7.274,3500
REGISTRADA	3.260,00	3.200,00	3.280,00			
EXCESO	110,00	0,00	80,00			
FACT. MULT.	1.000,00					

COSTOS UNITARIOS DE CONSUMO		
PICO	FUERA PICO	VALLE
9,19060	9,17980	9,14710

### Gráfico de evolución de consumo de energía activa (kWh)

1422140 1567900 1356900 1569630 1490220 1294700 1361290 1200360 1213140 1362300 1305010 1653400 1654930



abr-25 may-25 jun-25 jul-25 ago-25 sep-25 oct-25 nov-25 dic-25 ene-26 feb-26 mar-26 abr-26

S/Res. Nº 09/19 En Re.S.P.Ch: Costo M.E.M. \$/KWh 0,00

### TOTAL A PAGAR PERÍODO: 4/2026

VENCIMIENTO: **08/05/26** **\$111.669.881,22**

Vto. Estimado Próx. Factura 05/06/26

### SUBTOTAL ENERGÍA

1	CARGO FIJO	15.292,58
5	POTENCIA PICO	34.317.824,40
6	POTENCIA FUERA DE PICO	23.859.868,00
8	CONSUMO PICO	3.133.351,26
9	CONSUMO FUERA DE PICO	8.478.463,28
10	CONSUMO VALLE	3.571.027,84
11	CONSUMO ENERGIA REACTIVA	5.791.430,40
58	ICT ART.5 RES.186/19 GDBA MIYS	2.581.690,80
	Subtotal	81.748.948,56

### OTROS CARGOS

22	LEY 11769(6%) TER 72	4.904.936,91
25	LEY 11769(0,001%) ART.74	817,49
49	TASA MUNIC.ALUMB.PUBLICO	1.226.234,23
222	LEY 7290 (1%)	817.489,49
801	IVA 27% RESP.INSCRIPTO	22.072.216,11
820	PERCEP.INGRESOS BRUTOS	899.238,43
	Subtotal	29.920.932,66

### TOTAL FACTURA

**111.669.881,22**

### FACTURAS VENCIDAS

Ninguna al 04/05/26.

### ESTADO DE DEUDA

### OTROS CARGOS

44	T.I.U.S.2	550.785,60
	Subtotal	550.785,60

### TOTAL FACTURA

**550.785,60**



FC A-0044-00019977

CAE: 86184065706680

Vto. CAE: 14/05/2026

### TOTAL A PAGAR:

**112.220.666,82**

### **PAGO DE FACTURAS**

Con su correspondiente factura, todos los pagos podrán efectuarse en nuestras oficinas y en Conforcoop - Pronto Pago (Cervantes 38) y los pagos en término (hasta el día del vencimiento original) también podrán realizarse en las instituciones habilitadas al efecto.

Para cobro por Débito Automático, gestionarlo en Banco Credicoop sucursal Chacabuco.

Para cobro por (Pago Directo) gestionarlo en Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Los pagos de facturas vencidas se efectuarán en nuestras oficinas o en Conforcoop - Pronto Pago.

Los recargos por mora serán imputados en la próxima factura.

La cancelación de esta factura, no implica el pago de anteriores.

En caso de extravío de facturas, concurrir a nuestras oficinas con una anterior.

Para que el pago sea considerado válido la factura debe contener constancia de fecha, sello y firma del cajero cobrador.

### **ADVERTENCIAS**

Los cheques deberán ser extendidos a la orden de Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. Y los pagos se considerarán válidos en la fecha en que sean acreditados en nuestra cuenta corriente.

La cooperativa no realiza cobranzas a domicilio.

### **SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO**

A partir de los 15 (quince) días corridos de vencida la factura, la Cooperativa se encuentra habilitada para iniciar el trámite de suspensión del suministro.

### **INSTITUCIONES HABILITADAS PARA EL PAGO**

Oficinas Cooperativa Eléctrica Chacabuco Ltda.	Laprida 277
Conforcoop - Pronto Pago	Cervantes 38
Cámara de Comercio e Industria	Av. Saavedra 51
Cooperativa Defensa de Agricultores	Juan XXIII 301
Banco de la Nación Argentina	Belgrano 49
Banco Provincia de Bs. As.	Av. Alsina 48
Banco Credicoop cooperativo Ltda.	Av. Alsina 15
Banco de Galicia y Buenos Aires	Moreno 16
Banco Macro	Primera Junta 1
Banco Superville	Sarmiento 31
Bapro Medio de Pago S.A.	
Cobro Express - Locales Varios	

### **SERVICIOS ASISTENCIALES**

Si Ud. no se encuentra adherido a los Servicios Asistenciales, le ofrecemos este Servicio por un costo mensual.

La cobertura es para el grupo familiar (hasta 10 personas) que conviven en este domicilio.

### **LE RECORDAMOS**

Denuncie cualquier irregularidad: robo de energía, instalaciones defectuosas o actividades que Ud. considere sospechosas. La normalización de estas situaciones significará brindarle un mejor servicio.

La Cooperativa por pago fuera de término aplicará los intereses por mora determinado en el Anexo E-REGLAMENTO DE SUMINISTRO - Art. 5º, inc. B y Art. 9º.

ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (O.C.E.B.A.), calle 49 N° 683 (C.P. 1900) LA PLATA (B).

TELÉFONO 0800-333-2810/2817 - [www.oceba.gov.ar](http://www.oceba.gov.ar)

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si se le facturan sumas o conceptos indebidos o por reclamos de pago de facturas ya abonadas (Ley 24.240).

Nuestro servicio de emergencia atiende en el teléfono 0810-999-2324 En nuestras oficinas encontrará a su disposición: las 24 horas.

En nuestras oficinas encontrará a su disposición: A) Cuadro Tarifario. B) Reglamento de Suministro y Conexiones.

C) Libro de Quejas.

### **IMPORTANTE**

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de energía. Si por cualquier causa se modifica la titularidad del servicio, o la tarifa aplicable al mismo, el Asociado deberá denunciar el cambio producido.

Es obligación del Asociado reclamar la factura en caso de no recibirla 4 días hábiles administrativos antes de su vencimiento.

El plazo para presentar reclamos por daños a artefactos es de 3 (tres) días hábiles contados desde la fecha en que se produjo el hecho que ocasionó el daño.

Orientación al Consumidor Provincia de Buenos Aires 0800-222-9042.

**EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO  
PENADO POR LEY**

**FIRMA Y SELLO**